

DIARIO DE PALMA.

VIERNES 6 DE DICIEMBRE.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
 PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle *d'en Morey*, 40.
 MAHON. . . D. Matías Mascaró.
 IBIZA. . . . D. Joaquín Girer y Miramont.

Mañana... { Sale el sol á 7 h. 7 ms. y se pone á 4 h. 36 ms.
 { Sale la luna á 11 h. 14 ms. de la mañana y se pone á 10 h. 40 ms. de la noche.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 11 h. 49 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
 En Mallorca, por un mes 10 rs.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porto. . . id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . id.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 23 de noviembre.

El señor Martínez de la Rosa abre la sesión á las dos y media.

Se aprueba el acta de la anterior, y se da lectura de varios documentos relativos al despacho ordinario, y entre ellos de los decretos admitiéndose la dimision del señor marques de Corbera y nombrándose para que interinamente lo reemplace en el ministerio de Fomento, el ministro de la Gobernacion.

El Sr. Grandallana se reserva apoyar la proposicion de ley que tiene presentada para cuando concurra al Congreso el señor ministro de Marina.

Los Sres. Barrantes y Forgas, reproducen varios proyectos de ley presentados en la última legislatura.

El Sr. Ruiz Zorrilla pregunta al señor ministro de Fomento interino, si el colegio que hay en el monasterio de San Lorenzo del Escorial está considerado como un instituto, y por consiguiente bajo la direccion de la general de instruccion pública, ó como seminario eclesiástico, y quién eran sus jefes inmediatos.

El señor ministro de la Gobernacion, interino de Fomento, contesta que se enterará de las bases de aquella fundacion, y otro dia contestará.

El mismo Sr. Ruiz Zorrilla, pregunta al señor ministro de Hacienda si los obispos y gobernadores eclesiásticos han mandado ya, con arreglo al concordato, los inventarios de los bienes del clero que deben enajenarse.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que cincuenta diócesis han remitido ya los cargos y que continúan recibiendo los inventarios de los demas.

El Sr. Ribó anuncia una interpelacion al gobierno sobre la mala administracion de Justicia en el partido de Velchite, por donde es diputado su señoría.

El señor ministro de Hacienda, de grande uniforme, ocupa la tribuna y da lectura de los presupuestos generales de ingresos y gastos para el año próximo de 1862, que quedan sobre la mesa.

Se da cuenta de que el Sr. Sehe y Saavedra presenta el acta de su eleccion para diputado por un distrito de la provincia de Huelva, y el señor presidente anuncia que se avisará á domicilio para la próxima sesion, y se levanta la de hoy á las tres.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion las razones que me ha espuesto el Ministro de Hacienda con objeto de restringir la imposicion de fondos reintegrables á plazos cortos en la Caja general de Depósitos, y de adoptar términos mas largos de los que en el dia rigen, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los depósitos que se constituyan en la Caja general desde 1.º de diciembre próximo á devolver de contado devengarán el interes de 1 por 100 al año, y el de 2 por 100 anual los que hayan de serlo mediante aviso con 15 dias de anticipacion. Los depósitos de uno y otro plazo existentes en la Caja general seguirán disfrutando hasta su devolucion el interes que respectiva-

mente devengan hoy de uno y medio y de 3 por 100.

Art. 2.º Continuarán vigentes los demas plazos y tipos de interes fijados en el Real decreto de 12 de mayo último.

Art. 3.º Desde la publicacion de este decreto se recibirán depósitos á devolver mediante aviso con 90 dias de anticipacion al interes de 5 por 100 al año, y á plazos de nueve meses en adelante al 6 por 100 de interes anual.

Art. 4.º Queda autorizado el Ministro de Hacienda para que, cuando hubieren de hacerse en lo sucesivo nuevas alteraciones en los tipos de interes de los fondos que ingresen en la Caja general de Depósitos, disponga las que procedan, de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Dado en Palacio á veintinueve de noviembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria.—Seccion de orden publico. Negociado 3.º—Quintas.

En vista de las comunicaciones dirigidas á este Ministerio por los Gobernadores de algunas provincias consultando las dudas que se les ofrecen en la ejecucion de la Real orden circular de 17 de julio último, por la que se dictaron reglas para hacer efectiva la responsabilidad de los mozos que emigran con objeto de sustraerse al servicio de las armas, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer:

1.º Los certificados á que aluden los párrafos primero y tercero de la citada Real orden deben referirse á la misma fecha de su expedicion, espresando si entónces se hallan los interesados libres del servicio militar por haber sido declarados exentos en la anterior ó anteriores quintas ó por cualquier otra causa.

2.º Cuando el mozo hubiere quedado libre ó exento del servicio en virtud de acuerdo del Consejo provincial, que no se haya comunicado al Ayuntamiento, procurará este adquirir acerca del particular las noticias necesarias, que le facilitará aquella corporacion en el término mas breve posible. Los Consejos de provincia cuidarán en lo sucesivo de hacer saber á los Ayuntamientos las resoluciones que dicten confirmando ó revocando los acuerdos de estos en asuntos de quintas, bien por medio de comunicacion directa, ó por certificacion que entregarán á los respectivos comisionados.

3.º Podrán hacerse constar las señas de los mozos ausentes de sus pueblos ante el Secretario del Gobierno de la provincia en que residan, siempre que acrediten la identidad de su persona con testigos de reconocida honradez. En tales casos el Secretario del Gobierno hará extender, bajo su firma y la de los citados testigos, un acta en que conste la personalidad del mozo, así como sus señas y el pueblo á cuyo cupo corresponda. De este documento se sacarán dos copias certificadas con el V.º B.º del Gobernador; una para entregar al interesado, y otra que se remitirá al Ayuntamiento de su pueblo, por conducto del respectivo Gobernador, para los efectos prevenidos en dicha Real orden de 17 de julio.

4.º Los Alcaldes y Ayuntamientos á quienes otras Autoridades reclamaren de oficio las certificaciones de libertad á que alude el párrafo primero de la citada Real orden, no podrán negarlas, aun cuando los interesados no les faciliten el recibo exigido en el artículo 6.º de la misma;

pero será obligacion de la Autoridad á quien se envíe el documento acusar su recibo por conducto del respectivo Gobernador dentro del término de ocho dias.

5.º Las autoridades que espidan cédulas de vecindad á los mozos de 20 á 30 años, tendrán muy presente lo dispuesto en el párrafo undécimo de la espresada real orden para no estenderlas con referencia á certificados de fecha atrasada; pero no exigirán la presentacion de estos documentos á los que no hayan entrado en suerte ni deban haber sido sorteados por razon de su edad, aunque tengan los 20 años cumplidos.

Y 6.º Las certificaciones de libertad del servicio militar se estenderán en papel de oficio como espeditas en virtud de la circular de 17 de julio último, que impuso á los Ayuntamientos el deber de facilitarlas, y á los mozos de 20 á 30 años el de obtenerlas.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de noviembre de 1861.—Posada Herrera.—Sr. Gobernador de la provincia de....

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Recibimos hoy nuestras colecciones de periódicos de la Habana traídas por el vapor-correo Berenguer y cuyas fechas alcanzan al 6 de noviembre corriente. Durante el viaje de este vapor ha muerto un individuo de la dotacion del buque que parece era fogonero, y con este motivo hará el vapor una observacion sanitaria de tres dias en Cádiz.

En la Habana no ocurría novedad. La expedicion para Méjico no habia llegado á salir, pero estaba preparado todo para que se hiciese á la mar tan pronto como llegasen las últimas ordenes del gobierno de S. M. Se esperaban de un día á otros las dos fragatas de hélice Concepcion y Lealtad que salieron de Cádiz el 13 de octubre.

El *Diario de la Marina* dice que iban á crearse en la Habana dos nuevos batallones de línea y uno de artillería de voluntarios, y que ademas se pensaba en organizar las milicias disciplinadas ó provinciales de la isla.

Las elecciones de ayuntamiento se hicieron en aquella capital el 3 de noviembre con arreglo á la nueva ley, reinando en este acto la tranquilidad mas completa. Las personas elegidas reunieron de 14 á 84 votos cada una.

En Santo Domingo continuaban los trabajos para la reorganizacion administrativa del pais. El general Santana habia regresado á la capital, y como capitan general recibió corte el 10 de octubre, cumpleaños de S. M. la reina. El pais estaba en vias de prosperidad.

Nada nuevo en Puerto-Rico.

La siguiente carta que dirigen al *Comercio de Cádiz*, está escrita en el equivocado concepto de que la expedicion para Méjico iba á salir desde luego.

«Habana 6 de noviembre.—Voy á dar á usted algunas noticias respecto á la expedicion que se prepara en ésta para las costas de Veracruz.

Despues de la llegada del correo el 11, la junta de autoridades parece se ocupó en preparar los medios para cumplimentar las ordenes que sobre el particular se comunicaban á la autoridad superior de la isla; en su consecuencia se han alistado

los buques de guerra que deben tomar parte en la expedicion; que son las fragatas Princesa, Blanca, Berenguela, Petronila, Concepcion y Lealtad, y los vapores Francisco de Asis, Isabel la Católica, Blasco de Garay, Pizarro y el aviso Guadalquivir, cinco trasportes de vapor y seis hermosas fragatas de vela; para conducir los regimientos del Rey, Nápoles, Cuba y los batallones de cazadores Bailen y Union, una bateria de á lomo, otra rodada; dos escuadrones de caballería, trescientos artilleros, doscientos ingenieros con las correspondientes escoltas, guardias civiles, etc.

El material de sitio y de ingenieros es fuerte y montado con todas las mejoras del dia: se conducen para abastecer el ejército hasta que desembarque trescientas mil raciones, hospitales y cuanto puede contribuir al bienestar del soldado.

La marina lleva repostados sus buques para tres meses y las raciones necesarias para mantener al ejército un mes en sus buques de guerra y trasportes.

Las tropas expedicionarias van mandadas por el general Gasset y brigadier Vargas; la escuadra por el general Rubalcaba.

Solo se espera, pues, para que la expedicion salga á la mar, la llegada de las fragatas Lealtad y Concepcion, como al mismo tiempo las últimas ordenes de S. M.

Mucho habla en favor de España que se haya alistado la expedicion en solos veintidos dias, y que en los buques que la trasportan se arbole solo el pabellon español; pues todos los buques mercantes pertenecen á nuestro comercio.

A última hora! Acaba de entrar el vapor-correo inglés de Veracruz. En aquella plaza no se habia dado crédito á que se realizase la expedicion: tal es la idea que tienen de nuestro poder; ya se desengañarán.

El pais continúa en el mismo estado de desorden y las fuerzas conservadoras aumentando en número y amenazando la capital. Las fechas de Veracruz son del 1.º

Valencia 2 de diciembre.

Ayer tuvo lugar en la estacion del ferro-carril de esta ciudad, al bajar del tren del Grao el mariscal frances duque de Malakoff, un incidente desagradable entre dicho señor y nuestro dignísimo capitan general.

No entraremos en detalles ni publicaremos el hecho mas que con las reservas convenientes; pero sí afirmaremos, con referencia á cuantas personas presenciaron aquella escena, que en ella toda la razon estuvo de parte de nuestra simpática autoridad militar; que en esta ocasion como siempre estuvo á la altura de sus deberes. (D. M.)

MADRID 4.º DE DICIEMBRE.

Anoche una densa, fria y húmeda niebla envolvió á todo Madrid desde las siete hasta mas de media noche. En algunos momentos los mismos carruajes caminaban con dificultad, temerosos de atropellar á las gentes de á pié, que tampoco eran menos molestadas por la oscuridad que los envolvía.

— Dícese, con referencia á *La Epo-*

ca de anoche, que varios capitalistas, sin que pueda asegurarse que entre ellos se cuenta el Sr. Salamanca, han hecho diferentes proposiciones al ministro de Hacienda, ya para anticipar la suma ofrecida por el gobierno marroquí, ya para asegurar el pago del semestre ó para otras obligaciones del Estado; pero el Sr. Salaverria no ha querido aceptar compromisos que pueden ser innecesarios.

— El 26 de noviembre ha sido vilmente asesinado á las siete de la noche, en su propia casa, el párroco de Carrizosa (Ciudad-Real), D. José Amorós y Perez, de un escopetazo disparado por mano alevosa. No tenemos mas detalles sobre esta desgracia, que nos comunica *El Pueblo* de anoche.

— A propósito de la falsa noticia del pronunciamiento de Santana, han recordado algunos que el rival de Santana en Santo Domingo, el ex-presidente Baez, se halla en Paris; que la última intencion de los haitianos habia coincidido con el viaje de un hermano de dicho Baez; y aunque no deba atribuirse á este, porque no hay razones bastantes para ello, la invencion del nuevo pronunciamiento, es de presumir que de algunos dominicanos hostiles al Sr. Santana haya partido el rumor divulgado para ofenderle y que acogieron dos periódicos conocidos por su radicalismo, que son *La Presse* y *La Opinione Nazionale*.

— La *Patrie* cree que ha habido verdadera violacion del pabellon ingles en el abordamiento del *Trent*, y que el gobierno ingles no puede menos de exigir una reparacion.

— El embajador de Francia en Roma, marques de Lavalette, salió de Paris el 28, según se habia anunciado. Se asegura que monseñor Chigi, nuncio de Su Santidad en Francia saldrá de Roma para llegar á Paris despues de que llegase á aquella ciudad el marques de Lavalette.

— El cuerpo de administracion militar que forma parte de las fuerzas expedicionarias destinadas á Méjico, consta del personal siguiente: Subintendente comisario de guerra de primera, D. Baltasar Llopis, jefe; comisario de segunda, D. Juan Alvarez; id., D. Fermín Ortega; oficial primero, D. Fernando Camiña; id., D. Guillermo Soto; id., D. Juan Medreda; idem segundo, D. Francisco Barril; idem, D. Joaquín Ferrer; id., don José Martínez Minguez; idem tercero, D. Eduardo Cintas. Ademas una seccion de obreros y otra de enfermeros militares.

— Las fuerzas procedentes de Cuba destinadas á operar en Méjico, son las siguientes:

Gobernador del cuartel general el coronel de caballería D. Juan Pozas, Aposentador: capitan de id. D. José Chinchilla. Conductor de equipajes: idem D. Ramon Viagti, Ayudantes de campo: teniente coronel D. Rafael Albarni, segundo comandante don Juan Ozavas, capitan de infantería D. José Chinchilla, teniente de idem D. Manuel Gasset. A las inmediatas ordenes del comandante general: coronel D. Hipólito Llorente, capitan D. Ricardo Sanchez, teniente D. Adolfo Bloned. Primera brigada: coronel de infantería don Francisco Aparicio, jefe. Fuerza, dos batallones del Rey, núm. 1, y el de cazadores de la Union. Segunda brigada: coronel de infantería D. Vicen-

te Diaz Ceballos, jefe. Fuerza, primer batallón de Nápoles, primero del de Cuba y el de cazadores de Bailén. Artillería: tres compañías de artillería de á pié y una batería de montaña, rayada. Ingenieros: una compañía de 150 hombres y una mitad. Caballería: un escuadrón de lanceros del Rey, que lo manda D. Pedro Posters. Guardia civil: una sección de infantería. Parque de artillería: comandante capitán D. Abdon Roldán. Parque de ingenieros: un capitán agregado, comandante.

— La plana mayor de la división expedicionaria de Méjico, á mas del personal que va agregado al cuartel general del comandante en jefe, se compone de los señores que se espresan á continuación:

Comandante general.—El comandante primer mariscal de campo, don Manuel Gasset.—Segundo jefe.—El excelentísimo señor brigadier, don Cárlos Vargas.—Cuartel general.—Estado mayor.—Comandante, D. Antonio Tuero, jefe; id. D. Antonio Ortiz; id. D. Fructuoso de Miguel.—Plana mayor de Artillería.—Teniente coronel, D. Nicolas Rodriguez de Cella.—Comandante.—D. Antonio Cuevas, mayor.—Capitanes.—D. Eduardo Reniderei de Guerra, ayudante; D. Joaquín Buege y Pezuela y don Pedro Tavira.—Plana mayor de ingenieros.—Coronel, D. Nicolas Valdés, comandante; Comandante, don José Atanasio Echevarria, mayor; comandante, D. Teófilo Llorente.—Capitanes.—D. José Iribe, ayudante; D. Santiago Moreno; D. Andres Goitia.—Justicia militar.—Auditor, don Juan Chinchilla.

— El príncipe Muley-el-Abbas, ántes de embarcarse ayer tarde en Cádiz, manifestó ardiente deseo de que por las autoridades de Andalucía se haga conocer al gobierno de S. M. la Reina de España lo agradecido y satisfecho que marcha de los obsequios que se le han tributado al atravesar nuestro país, donde todos los pueblos han rivalizado en acoger á su persona y á su comitiva con el mayor afecto, y en festejarlos y proporcionarles todas las comodidades posibles.

— Un viajero que salió de la Habana el 7 á bordo del ya célebre *Trent* dice: «La escuadra española estaba ya casi preparada; los vapores franceses *Lavoisier* y *Foudre* habían llegado ya. Se esperaba á los buques ingleses y se creía que del 15 al 20 partirían las tres escuadras para Veracruz.

Los cuerpos que forman actualmente el ejército de ocupacion de Tetuan, serán distribuidos de la manera siguiente cuando se lleve á efecto la evacuacion de la ciudad marroquí. El cuarto escuadrón de lanceros de Santiago pasará á Estremadura. El tercer escuadrón de cazadores, de Albuera, la fuerza del tercer regimiento de Artillería de á pié, y la del segundo montado, al distrito de Andalucía. Con el escuadrón de cazadores de Mallorca, destinado á Málaga, formarán parte de la guarnicion del distrito de Granada el segundo batallón de Seria, primero de América y los dos primeros escuadrones de lanceros de Villaviciosa. Al distrito de Valencia irá el primer batallón de Bailén; al de Cataluña, el primer regimiento de Artillería de montaña, y los batallones primeros de Mallorca y Estremadura. A Galicia, los regimientos de infantería, Aragón y Valencia con el batallón de cazadores de Ciudad-Rodrigo. El de cazadores de Tarifa á Burgos; las tres compañías del primer batallón, regimiento segundo de ingenieros el regimiento de Iberia y cazadores de Figueras y Llerena, á Castilla la Nueva; y por fin, el segundo batallón del regimiento de Cantabria, á Castilla la Vieja.

Idem 2.

El *Siglo Médico* elogia el reglamento para la enseñanza de practicantes y matronas que ha publicado la *Gaceta*, añadiendo que acaso no haya salido en los 20 años últimos

cosa mejor pensada y escrita, por lo que hace á los estudios y profesiones médicas, del ministerio que tiene á su cargo la instruccion pública.

— El personal de administracion militar que ha de formar parte del cuerpo expedicionario de Méjico es el que á continuación se espresa: «Comisario de guerra, D. Baltasar Llopi, jefe administrativo; id., don Juan Alvarez, artillería, ingenieros, trasportes, campamento y revistas; id. auxiliar D. Fermín Ortega, subsistencias, hospitales, revistas; el mayor D. Fernando Camiña, pagador; el oficial primero, D. Juan Madreda; Contralor y jefe de la seccion de enfermeros militares; el oficial segundo, D. Francisco Barril, encargado principal de subsistencias y jefe de la seccion de obreros de administracion; el id. segundo D. Joaquín Ferrer, hospitales; el id. tercero D. Eduardo Cintas, subsistencias; el id. segundo D. José Martínez y Minguez; parque de ingenieros; el id. primero D. Guillermo Sotoparque de artillería, y ademas 10 ayudantes auxiliares. La seccion de obreros se compone de un sargento primero, otro segundo, cuatro cabos y veinticinco soldados. La de enfermeros veinticinco hombres, de los cuales un sargento primero, otro segundo y tres cabos. Va un maestro de masa, un buen cocinero para el hospital y un excelente carnicero.

— Hoy empezamos á recibir periódicos ingleses posteriores á la noticia de la detencion del *Trent*. «La indignacion á bordo del *Trent*, dice el *Sun*, fué tal, que todo el mundo se disponia á defender el buque y solo esperaba la señal del combate. No se creyó conveniente la resistencia, porque era terrible la desproporcion entre ambos buques. Los despachos de que eran portadores los señores Mason y Slidell fueron examinados por el comandante del *San Jacinto*, y han sido conducidos por el *Plata*. El comandante Williams, agente del almirantazgo á bordo del *Trent*, que se hallaba presente cuando este buque fué abordado, se dirigió inmediatamente á Lóndres para informar al almirantazgo. El *Evening-Standard* dice que tan pronto como el gobierno supo por el buque la *Plata* el atentado de que fué objeto el *Trent*, lord Palmerston convocó un consejo de ministros para decidir si se habian de dar inmediatamente los pasaportes al ministro americano mister Adams.

— El Sr. baron Tecco ha estado en Zaragoza todo el viérnes, visitando la poblacion, y despues ha continuado su marcha para Barcelona.

— El *Pópulo d'Italia*, periódico italianista de Nápoles, dice el 23: «Ayer en Portici, con motivo de haberse fijado en las esquinas el bando para la nueva quinta, se lanzaron á la calle cerca de dos mil jóvenes con bandera blanca, dando vivas á Francisco II. Poco despues se restableció la tranquilidad y por la noche se envió de Nápoles un batallón de milicia nacional, asegurándose tambien que habia ido el general Carrano. El mismo día en el Banco de Nápoles hubo un motin, durante el cual un joven vestido de miliciano nacional dió á otro tres puñaladas.

— El *Diario oficial* de Nápoles guarda el mas obstinado silencio acerca de los *bandidos*. Esto, segun el *Pópulo*, aumenta mas y mas la agitacion y la alarma que reinan en aquella ciudad.

— Ya están señaladas por las oposiciones y por los ministeriales las personas que deben tomar la palabra al discutirse en el Congreso el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, y el orden en que deberán hacerlo. Al Sr. Rivero, que apoyará la primera enmienda, contestará el individuo de la comision Sr. Gonzalez Serrano. Al Sr. Aparici y Gujarró, que sostendrá la segunda, responderá el señor vizconde del Ponton. El Sr. Olózaga hablará el primero contra la totalidad, y será contestado por el Sr. Cánovas del Castillo. El segundo turno

en contra lo consumirá el Sr. Gonzalez Bravo, á quien responderá el Sr. Lopez Ayala. Y el último que hablará contra la totalidad, será el Sr. Rios Rosas, contestando á este y cerrando el debate, el presidente de la comision, Sr. D. Modesto de Lafuente. Aunque mañana habrá Congreso para la lectura de las enmiendas, la discusion no empezará hasta el miércoles ó juéves.

Idem 3.

Paris 1.º.—Los agentes de la Bolsa han dirigido una carta al emperador dándole gracias por la supresion del pago de entrada, y al hacer constar cuánto ha elevado S. M. el crédito público durante un reinado de diez años, los agentes piden permiso para colocar la estatua del emperador en medio del salon de la Bolsa. Su Magestad no ha creído deber otorgar este permiso, pero ha ofrecido su retrato para que sea puesto en la sala de deliberaciones.

— Hay noticias de Cochinchina del 14 de octubre. Las poblaciones que están bajo la proteccion de los aliados disfrutaban de tranquilidad. En Saigon numerosas cuadrillas de trabajadores se hallaban ocupados en abrir caminos y construir puentes, levantando los cimientos de una nueva ciudad.

Algunas partidas de anamitas se habian presentado en los alrededores de Mitho al mando de un mandarin que se habia fortificado en el Norte y fuera de la ciudad el 21 de setiembre. Los destacamentos franceses de Mitho fueron reforzados con una compañía de marinos de desembarco y otra española. Se hicieron reconocimientos. Las partidas fueron alcanzadas, derrotadas y perseguidas, causándoles muchos muertos y destruyendo sus obras de fortificación.

— El 27 por la noche se recibió en Lóndres la noticia del abordamiento del *Trent* y la agitacion fué inmensa. En el salon de conciertos de Holborn la anunció Mr. Stuart Murray. «Gracias á Dios, exclamó, no nos pudiera cojer mejor prevenidos. Cuando nuestros vapores reales son acometidos por los buques de guerra americanos, es llegado el momento de hacer algo.» El discurso de Murray fué saludado con frenéticos aplausos. Cuando el orador habló de los 120,000 voluntarios que tiene Inglaterra, el entusiasmo no tuvo límites. Cantóse el himno *God save the Queen*, que se hizo repetir tres veces.

— El Padre Santo sigue disfrutando de buena salud y asiste á muchas funciones religiosas. El 22 el Papa se dirigió al cimiterio general en el Campo Vevano.

— Los reaccionarios, segun las últimas noticias del 28, aumentaban en Nápoles, y parece que se concentran para dar un golpe de mano. Por su parte el gobierno de Victor Manuel no se duerme. En Avigliano habia fusilado á uno de los gefes de la reaccion y á un médico; han sido presos dos suizos y se les han ocupado papeles importantes.

— La prensa europea sigue ocupándose casi exclusivamente del grave suceso entre los gobiernos ingles y anglo-americano. Los periódicos ingleses se muestran unánimemente belicosos y entre tanto los norteamericanos iluminan sus casas y hacen toda clase de demostraciones para manifestar su júbilo por la conducta seguida por el *San Jacinto*, conducta que, como es sabido, fué anticipadamente acordada por el gobierno del Norte. No obstante lo complicado del asunto, es la creencia mas admitida que el gobierno de Washington dará por fin cuantas satisfacciones se le pidan.

— El día 24, á última hora, circulaba por Nápoles el siguiente parte telegráfico:

«Potenza 22.—Despues de un sangriento asalto durante el cual el pueblo ha atacado á los nuestros (los piemonteses) por la espalda, Borges se ha apoderado de nuestra ciudad. El gobernador ha huido con el ge-

neral Arnulfo. Borges está alojado en el palacio Vigiano.» Al transmitir el corresponsal de *La Regeneracion* este telegrama, de cuya autenticidad no está seguro, dice: «Lo que sí puedo asegurar á V. como cierto, porque es de origen oficial, es que Borges reúne hoy día bajo sus órdenes mas de 10,000 hombres, sin contar las columnas que operan bajo su alta direccion, pero á las inmediatas órdenes de otros gefes.

— Todos los diarios de Nápoles reputados por legitimistas ó autonomistas, fueron secuestrados el 22, y se les ha prohibido que puedan volver á publicarse.

— Las correspondencias y periódicos recibidos de Méjico inspiran horror. La demagogia que se enseña de aquel desventurado suelo, amenaza reproducir las tremendas escenas que asolaron la Francia del 93. El congreso estaba á últimos de octubre en visperas de aprobar un proyecto de ley por el cual se mandaba establecer un *Tribunal de salud pública* para entender en las causas políticas, y al cual se le da el derecho de sentenciar á la pena de muerte sin apelacion y á la confiscacion de los bienes de los sentenciados.

— En la contaduría de Hacienda pública de esta provincia toca ya á su término la formacion de los números correspondientes al mes de diciembre, de modo que el día de Navidad se podrá entregar sin dificultad alguna la paga de costumbre á todas las clases que perciben sus haberes de la tesorería de esta provincia. En todas las provincias se cuenta tambien con fondos mas que suficientes para dar la paga de Navidad.

— El príncipe marroquí, dice un periódico de Cádiz, que manifestó repetidas veces estar admirado de la nacion española, y muy particularmente de tres cosas: de la grandeza y afabilidad de la sultana (Reina), de los telégrafos eléctricos y de los ferro-carriles.

— Parece que el príncipe Muley-el-Abbas, despues de permanecer tres dias en Tínger, volverá á embarcarse en el vapor *Isabel II*, y pasará á Rabat, donde le espera el emperador, su hermano. Dicho vapor ha sido espléndidamente alhajado para llevar al califa y su comitiva. Ademas va reportado de una esquisita y bien surtida despensa y de todo lo necesario para servir la mesa á la embajada con cuanto puede desearse.

— Asegura una correspondencia de Paris, que publica *La Regeneracion*, que cuando el nuevo embajador frances en Roma, señor Lavalette, fué á despedirse de los emperadores en Compiègne, la emperatriz Eugenia le dijo: «Vereis á la reina de Nápoles; asegúradla firmemente, que el día mas bello de mi vida será aquel en que vuelva á subir á su trono.» Lavalette, desconcertado, se volvió hacia el emperador como para hacerle una pregunta; y este interrumpiéndole, le respondió: «sí, sí, podeis decirselo.»

— Hay mas que poderosos motivos para esperar que el emperador de Marruecos apresurará el momento de poner en vigor el tratado que acaba de celebrar con España, haciendo entrega acaso dentro del presente mes, de los tres millones de duros que tiene que satisfacer ahora, y de los cuales cuarenta millones de reales los recibirá el gobierno español en Lóndres.

— Ayer salió de Málaga el vapor *Santa Justa*, llevando tres millones de reales para la tesorería de Cádiz, destinados á los trabajos del arsenal y pago de las clases todas del departamento.

— El vapor *Colon* salió ayer del arsenal de la Carraca, para unirse á la escuadra del Mediterráneo.

— Mañana presentará el señor ministro de Marina á las Cortes, un proyecto de ley para el establecimiento de nuevas ordenanzas y matriculas de mar.

— El nuevo rey de Portugal don Luis I tiene ya novia, segun la espresion de *La Epoca* de Lisboa. Sa-

bido es, añade este periódico, que despues de tantas desgracias todos están penetrados de la necesidad de que el joven rey D. Luis contraiga matrimonio cuanto antes. Segun nuestros informes hubo quien insinuase á S. M. esta conveniencia en que están interesados el sosiego y la tranquilidad de los súbditos y la nacion. Parece que se pronunciaron algunos augustos nombres, á lo que replicó el nuevo rey que ya habia elegido. Fué grande la sorpresa que tal declaracion produjo y el rey no vaciló en satisfacer las dudas. Dicesenos que el Sr. D. Luis está enamorado de la hermosa princesa prusiana hermana de la difunta reina doña Estefanía, y que declaró que tiene en su corazon de rey el mismo sentimiento que tenia en su corazon de infante. Hay, pues, en el alma del joven rey, una elevacion de efectos que vale mucho y que debe brillar y resplandecer en el ejercicio de su alta mision. El rey D. Luis que parece habia dado su corazon á la princesa de Hohenzollern-Sigmaringen, puede ademas ofrecer á esta una corona.

— Para dotar las plazas del Estrecho de Gibraltar con artillería rayada, como conviene, se ha dado orden para que desde la fábrica de Trujillo se remesen á Ceuta diez cañones rayados y zurchados, con 2,000 granadas é igual número de espoletas; y á cada una de las plazas de Tarifa y Algeciras otros cuatro cañones de igual clase con 800 granadas y las espoletas correspondientes.

Por el correo de hoy recibimos la siguiente carta que esplica lo que ha pasado en Valencia entre el capitán general, señor Orozco, y el mariscal Pellissier, que llegó de arribada á aquel puerto; suceso que ayer ha ocupado á todo Madrid, y de que damos noticia en nuestra primera edicion de hoy.

Valencia 2 de diciembre.

Como supongo que se hablará y se mentará mucho sobre lo que ha pasado aquí entre el duque de Malakoff y nuestro capitán general, voy á referir á usted lo que realmente ha sucedido, para conocimiento de los lectores de *La Correspondencia*.

«El duque de Malakoff llegó aquí de paso y procedente de su gobierno de la Argelia. Al entrar en el Grao la fragata que lo conducia saludó á la plaza: pero como Valencia no lo es de guerra, ni tiene baterías en el Grao, no pudo contestarse en el acto al saludo de la fragata; y el capitán del puerto se limitó á dar aviso al capitán general y al cónsul frances de la llegada del buque, y enviar su ayudante á recibir al ilustre viajero. Este desembarcó, y ofendido, sin motivo, de que no se le hubiera devuelto el saludo que hizo la fragata y de que no se le hicieran los honores que creía corresponderle, trató duramente de palabras al ayudante de la capitania del puerto. Entretanto Orozco, no creyó conveniente á su dignidad continuar la conversacion con el mariscal, y despidiéndose en el acto se limitó á cumplir la orden recibida de Madrid, para que pasara al Grao una batería que saludase á la fragata cuando el mariscal saliera del puerto.»

Génova 2.—Ha llegado Garibaldi á esta ciudad y ha habido demostraciones de entusiasmo. Garibaldi ha pronunciado un discurso en el que ha dicho: Tratándose de vosotros se necesitan hechos y no dichos. Cuando haya batallas estaré con vosotros.

Lóndres 3.—El *Herald* de Nueva York dice que el presidente Lincoln ha declarado que no devolverá los comisionados del Sur aunque esta resolucion cueste una guerra con Inglaterra. Las demostraciones de aproglatación á la conducta del *San Jacinto* continuaban en los Estados Unidos, Viena (sin fecha).—Los austríacos han entrado en Spalarna y han demolido dos baterías de los insurgentes.

PALMA.

Por Real orden circular de 10 de noviembre próximo pasado se ha dispuesto que los gastos de impresion de guias para la conduccion de productos forestales sean pagados por los ingenieros, no debiéndose consignar en los presupuestos provinciales otras partidas que las destinadas al pago de los peritos agronomos, guardas mayores y los gastos de repoblacion y nuevos plantios en los montes.

Segun hemos visto en la Gaceta del 2 de los corrientes se ha concedido al Sr. Intendente militar de este distrito D. José O-Ronan, la jubilacion que tenia solicitada. Aunque conocemos que la avanzada edad y achaques del interesado, le aconsejaban el descanso, sentimos vernos privados de un funcionario muy probo y sumamente celoso en el cumplimiento del delicado cargo que desempeñaba.

Deciamos en nuestro número de ayer que a La Norma, que se está ensayando, seguiria El Hebreo. Si bien nuestros informes eran exactos, debemos hoy manifestar que habiendo sobrevenido algunas dificultades no es probable se ponga en escena durante la presente temporada esta partitura del maestro Apolloni. Esto nos privará de ver tres decoraciones nuevas que parece pintaba el señor Cagé espresamente para esta ópera; pero en cambio tenemos entendido que en su lugar va a darse el Guillermo Tell.

Aplaudimos esta eleccion y agradecemos mucho a la empresa del Teatro del Principe de Asturias nos haga conocer las bellezas de una de las mejores producciones del célebre Rossini, nunca representada en esta capital.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN AMBROSIO OBISPO Y DOCTOR.

Nació este ilustre varon en una ciudad de las Galias, y en su cuna formaron las abejas un panal de rica miel, como presagio de su afabilidad elocuente. Creció, y con él todas las virtudes; por lo que fué consagrado obispo de Milan, en cuya diócesis hizo mucho fruto, disputando y escribiendo contra el arrianismo. Bastaria para hacerle famoso el haber convertido al cristianismo a San Agustin, con quien comparte hoy la gloria de doctor de la Iglesia. Durmió en el Señor el día 4 de abril del año 397.

CULTOS.

Mañana sábado

En la iglesia de Santa Catalina de Sena continúan las cuarenta horas siendo la esposicion a las siete menos cuarto; á las diez y media se rezará la segunda parte del Rosario, celebrándose el santo sacrificio de la misa; á las cinco de la tarde despues de un rato de meditacion, cantará la música la coronita de las doce estrellas, la letanía lauretana y la reserva de S. D. M.

En la parroquial de San Jaime á las tres de la tarde se dará principio á las cuarenta horas dedicadas al misterio de la Purisima Concepcion de la Santisima Virgen: acto continuo la Rda. Comunidad cantará visperas, completas, maitines y laudes solemnes, y á las cinco y media habrá otras completas cantadas por la música, reservándose en seguida S. D. M.

En la Santa Iglesia Catedral al anochechar cantará la música unas armoniosas completas en preparacion á la festividad de la Concepcion Inmaculada de la soberana Virgen con asistencia de ambos cabildos.

En la iglesia de religiosas de la Concepcion á las cuatro y media de

la tarde cantará la música completas, y despues la Rda. Comunidad cantará maitines y laudes solemnes, preparatorias á la festividad de su titular.

En San Miguel al anochechar la Rda. Comunidad cantará tambien completas, en honor del mismo misterio.

En San Cayetano á igual hora y con el mismo acto se obsequiará á la Purisima Señora.

CORTE DE MARIA.

Dia 7: se hace la visita á la Virgen del Puig de Pollensa, iglesia de San Jaime.

Revista de periódicos DE LA PROVINCIA.

En el Boletin oficial de las Baleares número 4536 se publica:

La orden para capturar á D. Joaquin Gomez del Valle, inspector que fué de vigilancia en Valencia.

Una requisitoria para saber el paradero del joven Lamberto Hernandez.

La enfermedad del Sr. Gobernador militar y encargo interino del mando, al señor comandante general de Artillería.

Una real orden relativa á los retiros de individuos procedentes del cuartel de Inválidos.

El anuncio para la venta de algunos efectos, por el Juzgado de este partido.

Id. de algunas casas en Santa Catalina, por id.

Id. de algunas tierras en Selva. — Y copiado de las Gacetas se insertan:

Algunas sentencias del supremo Tribunal de Justicia, y del Consejo de Estado.

(Del Isleño de ayer.)

Ademas del Sr. D. José Dezcallar, sabemos han recibido el magnifico retrato del marques de los Castillejos, grabado en acero y remitido directamente por dicho general, los señores siguientes.

- Escmo. Sr. D. Pedro Mendinueta, Escmo. Sr. D. Fernando Cotoner, Escmo. Sr. D. Victorino Hediger, Escmo. Sr. D. Felipe Fuster, Escmo. Sr. general Basols, Sr. D. Mariano de Quintana, Sr. D. José Miguel Trias, Sr. D. Jaime Miró Granada, Sr. D. Cayetano Socías, Sr. D. Pedro Veri, Sr. D. Juan Socías, Sr. D. Francisco Gavaz, coronel de ingenieros, Sr. Baile del Patrimonio, Sr. D. José Villalonga y Aguirre, Sr. D. Pedro Gual, Sr. D. Juan Palou de Comesema.

Sabemos que por parte telegráfico de la corte se tiene noticia de haber sido aprobada en el Senado la contestacion al discurso de la corona por 111 votos contra 21.

REMITIDO.

Alcudia 30 de noviembre.

Sr. Editor del Diario de Palma. Muy señor mio: Espero merecer de la bondad de V. se servirá dar cabida en las columnas de su apreciable periódico al artículo que sigue.

Segun se me ha informado, es práctica muy antigua y tambien ley sinodal el que todos los años hayan de cambiarse los mayordomos ó sean obreros de todos los santos. Pues bien: á pesar de tal práctica y tamaño ley, el mayordomo actual de este Santo Cristo, en 24 años, solo tres cesó de ser tal; lo que no deja de ser tan chocante como monstruoso. ¿Cuál puede ser pues la causa de tan rara anomalía, escepcion ó privilegio? ¿Será porque se le considere el hombre de mas confianza y de mayor capacidad y talento de esta poblacion? ¿De mas confianza y de mayor capacidad y talento! A la verdad, la ocurrencia seria tan feliz, tan original y tan chusca cual puede desearse. Empero, sin pronunciarle yo por la afirmativa ni por la negativa, haré observar que, al tenor de lo que me dicta el magin, no es cosa muy fácil resolver acertadamente a priori se-

mejante problema. Con efecto: si en esta ciudad son muchos los hombres sencillos que no saben juzgar á los demas sino por las apariencias, y en los cuales, una vez preocupada y deslumbrada su imaginacion por el boato y oropel, el juicio no puede ménos de estraviarse y ser erróneo, en recompensa no faltan ojos que hasta sabrian descubrir en donde la hubiere una alma innoble, por mas cuidado que se pusiera en ocultarla bajo la capa de la hipocresia mas refinada: es decir, que ostentase por fuera la mayor gravedad y decoro, y que todo por dentro fuera ruindad y otra cosa peor, y.... váyase lo uno por lo otro.

Aseguro pues en justo elogio de estos moradores, que no son pocos los que merecen igual confianza á la del mayordomo actual; y eso lo consigno aqui sin la mas mínima intencion de rebajar en un átomo la importancia y buen concepto que realmente se merezca, del mismo modo que no sé sufrir que se rebaje la que merezcan los demas. Veamos sino. Bajo la direccion de D. Estévan Rotger, ahora ya difuntos, las rentas de este Santo Cristo tuvieron un aumento consolador de 116 libras de esta moneda que, con las que tenia bajo la direccion del actual, formaron una renta anual de 307 libras 11 sueldos. Ahora bien. Por fallecimiento del Sr. Rotger, los herederos de este, en 1848, entregaron al actual mayordomo 572 libras 19 sueldos 8 dineros que tenia aquel en depósito y 205 libras que por los vencidos cobró el actual, componen, salvo error, un total de 778 libras 4 sueldos. A esta suma debe añadirse el importe de los trimestres que vencieron despues. De todo lo cual resulta que el actual mayordomo, ultra de esta cantidad percibió en lo sucesivo una renta anual de 307 libras 11 sueldos hasta que se vendió el ganado á centenares. Sin embargo, cuando el señor ecónomo, á principios del corriente año publicó desde el púlpito, las cuentas de la obrería del Santo Cristo, tales como se las habria remitido el señor mayordomo, dijo: que quedaba en depósito la suma de unas sesenta libras de esta moneda.

Me guardaré muy bien de hacer ningun comentario sobre este asunto; pues siempre me atengo á respetar el fondo del alma, porque nunca olvido que dentro la conciencia de los hombres solo debe entrar Dios y... punto redondo. Sin embargo, en vista de tal resultado, mal que los tontos rabien y mal que pese al señor mayordomo actual, á sus adeptos y panaguados por añadidura, hasta los mas paguatos sabrán deducir la única consecuencia posible de todos los antecedentes sentados que creo exactos: esto es, que fué mas ventajosa á los caudales y rentas del Santo Cristo la mayordomía de este bajo la direccion del citado Sr. Rotger que bajo del actual. No obstante, creo sinceramente que el señor mayordomo actual, nos explicará con su privilegiado talento, de un modo claro, explicito y victorioso las causas de tan lamentable disminucion de los caudales y rentas del Santo Cristo. Basta por hoy. Soy Sr. Editor su mas atento y S. S. Q. B. S. M.—Nicolas.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 7 de diciembre de 1864.

Gefe de día el Teniente Coronel graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, D. Segismundo Morey.

Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El T. C. S. M. I.—Fernando Klein.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS,

de la provincia de las Baleares, en la plaza de Cort.

MODERNA.

El sorteo que se ha de celebrar el día 24 del actual constará de 25 mil billetes al precio de 1000 reales, distribuyéndose 937,500 pesos en 1806 premios de la manera siguiente:

Table with 2 columns: Premios, Pesos fuertes. 1. 200000, 1. 100000, 1. 25000, 1. 20000, 1. 16000, 1. 12000

Table with 2 columns: Premios, Pesos fuertes. 1. 10000, 1. 8000, 1. 5000, 1. 3000, 15. 2000, 50. 1000, 100. 500, 1625. 250

2aproximaciones de 500 cada una, al número anterior y posterior al que obtenga el premio de 200000 pesos fuertes. 1000

2 idem de 400 cada una, al número anterior y posterior al que obtenga el premio de 100000 pesos fuertes. 800

2 idem de 225 cada una, al número anterior y posterior al que obtenga el premio de 25000 pesos fuertes. 450

1806 937500

Los billetes estarán divididos en décimos que se espendrán á 100 reales cada uno, en las Administraciones de la Renta en esta provincia desde el día 7 del actual.

Es compatible la aproximacion que corresponda al billete con otro premio que pueda caberle en suerte.

Se entiende, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 25000, y si fuese éste el agraciado, el billete 1 será el siguiente.

Palma 4 de diciembre de 1861.—El Administrador general—Eleuterio Quijada.

Boletin comercial.

CAPITANIA DEL PUERTO. EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 1. De Mahon en 3 dias tartana Sangre, de 51 ton., pat. Juan Moll, con 7 mar., garbanos y efectos.

De Valencia en 5 dias laud San Nicolas, de 25 ton., pat. Vicente Oliol, con 5 mar., vino y efectos.

De Ciudadela en 2 dias laud Tres Amigos, de 13 ton., pat. Miguel Melis, con 4 mar., habas y efectos.

De Bona en 9 dias tartana Concepcion, de 39 ton., pat. Gabriel Leon, con 5 mar., 3 pas. y lastre.

De Adra en 8 dias laud San Antonio, de 29 ton., pat. Antonio Planas, con 6 mar. y batatas.

De Almería en 9 dias laud Maria, de 63 ton., pat. Bartolomé Rubio, con 6 marineros y barrilla.

Dia 2. De Adra en 9 dias laud Emilio, de 27 ton., pat. Juan Moll, con 7 mar., batatas y frutas.

Dia 3. De Barcelona en 3 dias tartana San José, de 59 ton., pat. Bartolomé Garcias, con 5 mar., 5 pas. y varios géneros.

De Cullera en 4 dias laud Maria, de 33 ton., pat. Cristóbal Alzamora, con 4 marineros, 1 pas. y arroz.

Dia 4. De Arens en 2 dias laud Leonor, de 26 ton., pat. Benito Mas, con 5 mas., 1 pasajero y obra de barro.

De Marsella en 4 dias laud Belisario, de 62 ton., pat. Bartolomé Suau, con 6 marineros y varios géneros.

Dia 5. De Alicante en 4 dias laud San Antonio, de 41 ton., pat. José Felany, con 6 marineros, 1 pas., trigo y efectos.

De Adra en 12 dias laud San Antonio, de 23 ton., pat. Matias Garcias, con 4 marineros y batatas.

De Iviza en 3 dias javeque Pepito, de 32 ton., pat. Sebastian Sorá, con 6 marineros, 1 pas., y sal.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 2. Para Alicante laud San José de 19 ton., pat. José Gil, con 6 mar. y lastre.

Para Iviza y Valencia vapor Jaime I, de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 22 mar., 46 pas., balija y efectos.

Para Cete goleta noruega Candor, de 231 ton., capitán H. B. Lorenzeur, con 9 mar. y lastre.

Dia 2. Para Marsella laud Ebro, de 58 ton., pat. Lucas Ruilan, con 9 mar., almendron y efectos.

Para Cagliari tartana Carmen, de 52 toneladas, pat. Antonio Caubet, con 7 marineros, 1 pas. y lastre.

Para Mahon laud San Juan, de 23 ton., pat. Jaime Pons, con 4 mar., 13 pas., vino y efectos.

Dia 4. Para la Habana polaca Inés, de 126 ton., cap. D. Bartolomé Galiana, con 41 mar., 2 pas. y efectos del país.

Para Valencia laud Providencia, de 42 ton., pat. Pablo Ramon Martí, con 6 marineros, 1 pas. y els.

Para Argel laud San Antonio, de 21 ton., pat. Pedro Moner, con 6 mar., 2 pas. y frutas.

Para Barcelona vapor Rey D. Jaime II, de 332 ton., cap. D. Miguel Morey, con 25 mar., 44 pas., balija y efectos.

Para Mahon laud Providencia, de 19 ton., pat. Lorenzo Pons, con 6 mar., vino y efectos.

Dia 5. Para la Habana corbeta Numancia, de 180 ton., cap. D. José Binimelis, con 14 mar. y efectos del país.

Para Argel laud San José, de 22 toneladas, pat. Guillermo Pujol, con 6 mar., 1 pas., habichuelas y efectos.

Para Iviza javeque San Juan, de 31 ton., pat. Manuel Torres, con 4 mar., 12 pasajeros y efectos.

Para Barriana laud San Nicolas, de 25 ton., pat. Vicente Oliol, con 6 mar. y lastre.

Para Tortosa laud San Antonio, de 24 ton., pat. José Armengol, con 5 marineros, 1 pas., lastre y efectos. Por todo lo que va sin firma, J. CONTESTI y PONS.



REY D. JAIME I, de fuerza de 200 caballos,

su capitán el alférez de navio graduado D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá para Iviza y Valencia el LUNES 9 del próximo diciembre á las OCHO de la mañana con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 4, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

VENTAS.—Se desea vender una casa algorfa con todas las comodidades necesarias que requiere una familia, como son: sala, dos cuartos dormitorios, una espaciosa y alegre cocina con su cercano pozo de excelente agua, comedor, porche, terrado y demas útiles necesarios; sita en esta ciudad, y en la calle nominada d'els Oms; número 50, al lado del ex-molino de la Sal. En la misma casa darán razon.

REMATE.—El sábado 7 del actual se rematará en la plaza de Cort á las siete de la noche, si la postura acomoda, unas casas zaguan con dos pisos y una fábrica de jabon blando y duro, sita en la manzana 79, números 7, 8, 9, 10, 11 y 40; ademas unas casas botiga y algorfa con tres pisos en la misma manzana, números 41 y 42; y otras casas algorfa con cuatro habitaciones, en dicha manzana, número 38.

SIRVIENTES.—Un hombre de 28 años de edad, desearia encontrar casa para servir en clase de criado: sabe leer y escribir y ademas guiar carruaje. En esa imprenta darán razon.

PÉRDIDA.

Háse estraviado en el interior de esta ciudad un perro perdiguero de catorce meses de edad, pelo blanco, en las orejas color chocolate y dos manchas del mismo color en el dorso, con algunas pecas poco pronunciadas en lo demas de la piel, una estrella en la frente, y la cola larga. En esta imprenta darán razon de su dueño quien á mas de dar las gracias gratificará el hallazgo.

TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

6.ª QUINCENA. FUNCION 8.ª Para hoy.

La ópera de espectáculo en 4 actos del maestro Flottow, titulada

MARTA.

Entrada general 4 rs. Al paraíso 2.—A las 7.

SECCION DE ANUNCIOS.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD. CASA DE PRÉSTAMOS.

Detras de la Catedral manzana 55, números 15 y 16, se ha abierto una casa de préstamos sobre prendas, alhajas y otros efectos bajo las condiciones siguientes:

- 1.^a En este establecimiento se da por las prendas, alhajas ó efectos que en él se empeñen las dos terceras partes del valor que tienen en el acto de hacer el empeño.
- 2.^a El rédito mensual que por razon de préstamo se ha de pagar, será por convenio de las partes interesadas, segun marca la papeleta del resguardo.
- 3.^a Toda persona que se presente á empeñar presentará el duplicado ó cédula de vecindad para que por este medio se sepa si dá su verdadero nombre, calle y cuarto donde habita, con el solo objeto de evitar toda clase de recelo y el establecimiento cumplir con sus deberes.
- 4.^a En el acto de hacer el empeño y por convenio de ambas partes serán tasadas las prendas, alhajas ó efectos, cuyas tasaciones quedarán siempre anotadas en el libro de caja como igualmente el dinero que reciban, que podrá ser desde la infima cantidad de 2 rs. hasta la mas crecida suma con tal que no llegue á préstamo de mayor cuantía.
- 5.^a El establecimiento en la papeleta que da de resguardo no da mas tiempo para el desempeño ó renovación que el de 6 meses; pero cuando alguno no le fuere posible hacerlo en dicho tiempo, avisará al encargado de él, presentando á este la papeleta de resguardo, quien en su vista conservará las prendas, alhajas ó efectos en el establecimiento por el tiempo que aquellos lo exijan siempre que no pasen de otros 6 meses.
- 6.^a Trascurrido el tiempo que marca el artículo anterior el establecimiento fijará un plazo prudente, que avisará por medio del diario oficial de esta capital para que pasen á renovar ó desempeñar sus prendas: y pasado dicho plazo solo les quedará el derecho de reclamar la demasia que hubiera despues de pagar el capital y réditos, para cuya reclamacion se dá el término de dos años mas.
- 7.^a Si por casualidad se extraviasa la papeleta que el establecimiento dá de resguardo, presentarán un documento que identifique la persona que hizo el empeño para que por este medio, si no lo hubiese sacado otra persona con ella, pueda hacerse la entrega bajo recibo.
- 8.^a Para que el desempeño ó renovación pueda hacerse con la mayor facilidad podrán depositar en el establecimiento desde 2 rs. en adelante siempre que no pase de 20 el empeño, 4 si de 40 y 10 en adelante hasta llegar á 1,000; á cuyo efecto presentarán la papeleta de resguardo para que en su respaldo se ponga el recibi. El establecimiento no responde de robo á fuerza armada, incendio ni polilla.

TIENDA DE ESTAMPAS. Calle de San Nicolas, número 85.

MR. BOUX, acaba de llegar á esta capital procedente de Francia con un gran surtido de estampas de las mas modernas y de todas clases, marcos dorados y negros, mapas geográficos y atlas de veinte mapas; un gran surtido de marisco del extranjero, cajitas, tinteros, plumas, lapiceras, lacre y otros muchos artículos que seria cuasi imposible enumerarlos; y ofrece á este respetable público que tanto le ha favorecido, una grande rebaja.

GRAN SURTIDO

de guarniciones y arreos de montar nunca visto en esta capital, desde las de mayor lujo hasta la mayor sencillez y baratura.

Las personas que gusten examinarlas podrán dirigirse al almacen de Bernardo Obrador tapicero, sillero y guarnicionero, sito en la plaza de Cort.
Precios, desde cuatrocientos hasta seis mil reales.
Se encontrarán en venta sofás, butacas, sillas, sillones y todos los demas productos de su industria á precios equitativos.
Coleccion completa de bragueros de todas clases, suspensorios, algalias, brazaletes, pesarios, biberones, pezoneras y demas artículos análogos, todo de lo mas selecto y moderno.
Cofres, sacos de noche, bolsas de viaje, maletas y demas avios útiles para viajar.
Y ademas otra infinidad de artículos que se hallarán de manifiesto en el citado almacen.

NOVEDADES EN LENCERÍA Y CAMISERÍA.

Plaza de Cort, 57.

ABUNDANTE, COMPLETO, VARIADO, ELEGANTE Y BARATO SURTIDO DE CORTINAS BORDADAS desde 50 á 400 rs. par.—Alfombras veludillo superiores en todos tamaños desde 56 á 320 rs. una.—El mismo género en pieza en todos precios y calidades para alfombrar habitaciones.—Lienzos en todos anchos y precios.—Pañuelos hilo, blancos y cenefas.—Camisetas interiores de seda, lana y algodón.—Medias y calcetines lana y algodón.—Corbatas última novedad.—Pecheras hilo desde 7 sueldos hasta 160 rs. una.—Mantelerías.—Banovas blancas.—Cuellos bordados.—Camisas, cuellos y otros varios géneros de hilo y algodón.

En el mismo establecimiento se confeccionan camisas y calzoncillos para hombre del género y hechura que se indique.

REMATE.

El día 12 de diciembre próximo á las cuatro de su tarde enfrente los almacenes de los vapores se venderá en pública licitacion la corbeta de esta matricula nombrada *Matancera*, de porte de 400 toneladas. El inventario y condiciones de la subasta están en poder del corredor D. Andres Serra.

VENTAS.

Quien quiera comprar una pieza de tierra llamada *Mandrava*, sita en la villa de Inca, de estension de dos cuarteradas y tres cortones poco mas ó menos, junta con una casita, cuya subasta está ya efectuándose: el albalan obra en poder del oficial saxe de dicho pueblo

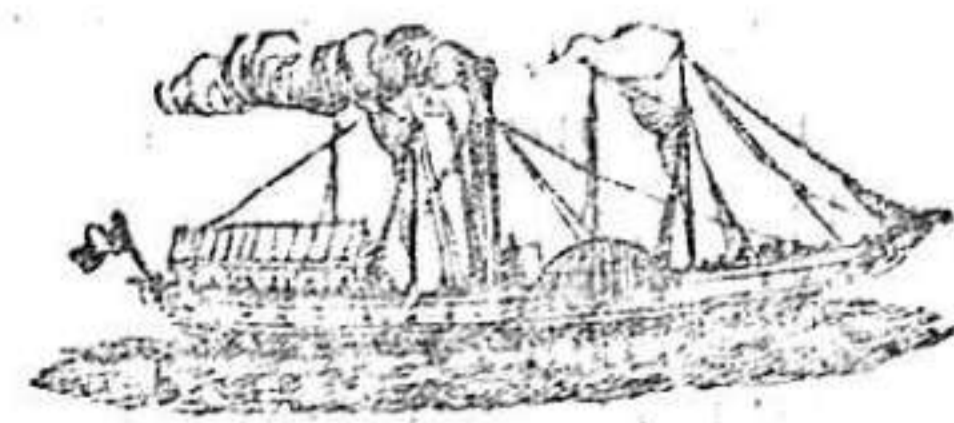
OTRA.—Véndese en pública subasta en el pueblo de Selva un trozo de tierra de estension de una cuarterada poco mas ó menos, de pertenencias del puesto denominado *d'en Boira*, y otra de estension de tres cuarterones aproximadamente, de pertenencias de *Son Sard*, cuyo albalan obra en poder del oficial saxe de dicha villa.

Hay de venta una galera y un carro, ambos de comodidad, y otro carro para trabajo. Darán razon en la calle del Carmen, manzana 134, núm. 50.

AVISO AL PUBLICO.

Un jóven natural de esta ciudad, que sabe leer y escribir, el cual ha sido escribiente de oficinas militares, y ademas desempeñado la comision de escribano de una causa, desearia colocacion para alguna oficina ú otra cualquiera casa mientras sea de las espresadas. Informarán en la *Travesa*, hostal de Buñola.

VAPORES-CORREOS



TRASATLANTICOS.

El vapor español *TAJO*, capitan D. José Batlle, saldrá de Barcelona el 20 de diciembre para Cádiz, Canarias, Puerto-Rico y Habana, admitiendo carga y pasajeros.
Lo despachan en Barcelona los señores don Pablo María Tintoré y compañía.

AVISO.—Del 15 al 24 de diciembre saldrá para Puerto-Rico y Matanzas el bergantin español *Mercedes*, al mando del capitan don Miguel Palliser. Admite pasajeros. Se despacha frente al huerto del Rey, n.º 42, piso 2.º

RETRATOS.

Cuesta empedrada de San Miguel, número 10, jardin del Sr. Moner.
Mr. Gilbert Casteret fotógrafo acaba de abrir un nuevo establecimiento de fotografia donde se ha esmerado para satisfacer á sus clientes que tendrán á bien honrarle con su confianza; haciendo presente que acaba de obtener de Paris máquinas para hacer buenos retratos desde los mas grandes hasta los mas pequeños. Los retratos se hacen sobre papel, tela y otras clases, en negro ó pintado. Ademas trabaja tarjetas para visitas y vistas para este-reóscopos, paisajes y monumentos. El precio es de cuatro reales arriba segun la clase y grandor de los retratos.

SIRVIENTES.

Un jóven de 26 años de edad, natural de Sóller desea colocarse de criado: sabe un poco de guisar y demas faenas domésticas: tiene personas que abonarán su conducta. Darán razon en esta imprenta.

LIBRERIA DE GUASP.

(VÉNDESE:)

CALENDARIO

PARA LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IBIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1862.

DISPUESTO COMO ANTES LO DABA EL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO de marina de la ciudad de San Fernando, con arreglo al meridiano de Palma.

NOTA. Los anuncios de las fases de la luna y los protijos cálculos de su orto y ocaso están sujetos á fórmulas y procedimientos especiales, que solo en dicho Observatorio se practican, cuya propiedad ha sido transmitida á D. Felipe Guasp y Barberí.

Contiene este calendario, ademas del santoral, juicio del año y demas noticias que se daban en años anteriores, dos tablas interesantes: la primera para hallar el número de dias que median entre dos épocas cualesquiera del año, y la segunda para saber los dias que faltan desde un dia cualquier del año al 31 de diciembre.

Los hay tambien con cubiertas diferentes: *Bellezas de la naturaleza y del arte y otros objetos curiosos existentes en Mallorca. Memorial de remedios universales para las enfermedades ordinarias de la familia de una casa de campo. Secretos de agricultura y trabajos del campo en todos los meses del año. Estadística de las Baleares en el año 1861 y un estado mensual de los domingos, fiestas de precepto, idem de misa, dias de trabajo, idem de ayuno y anuncios de las fases de la luna. Para las personas piadosas los hay tambien con las Cuarenta horas que han de celebrarse en Palma.*

AÑALEJO

PARA EL RÉGIMEN Y ÓRDEN DEL OFICIO DIVINO,

CORRESPONDIENTE AL AÑO

DE

1862.

PALMA DE MALLORCA.
IMPRENTA DE DON FELIPE GUASP, IMPRESOR REAL
EDITOR RESPONSABLE, ANTONIO ISERN.